

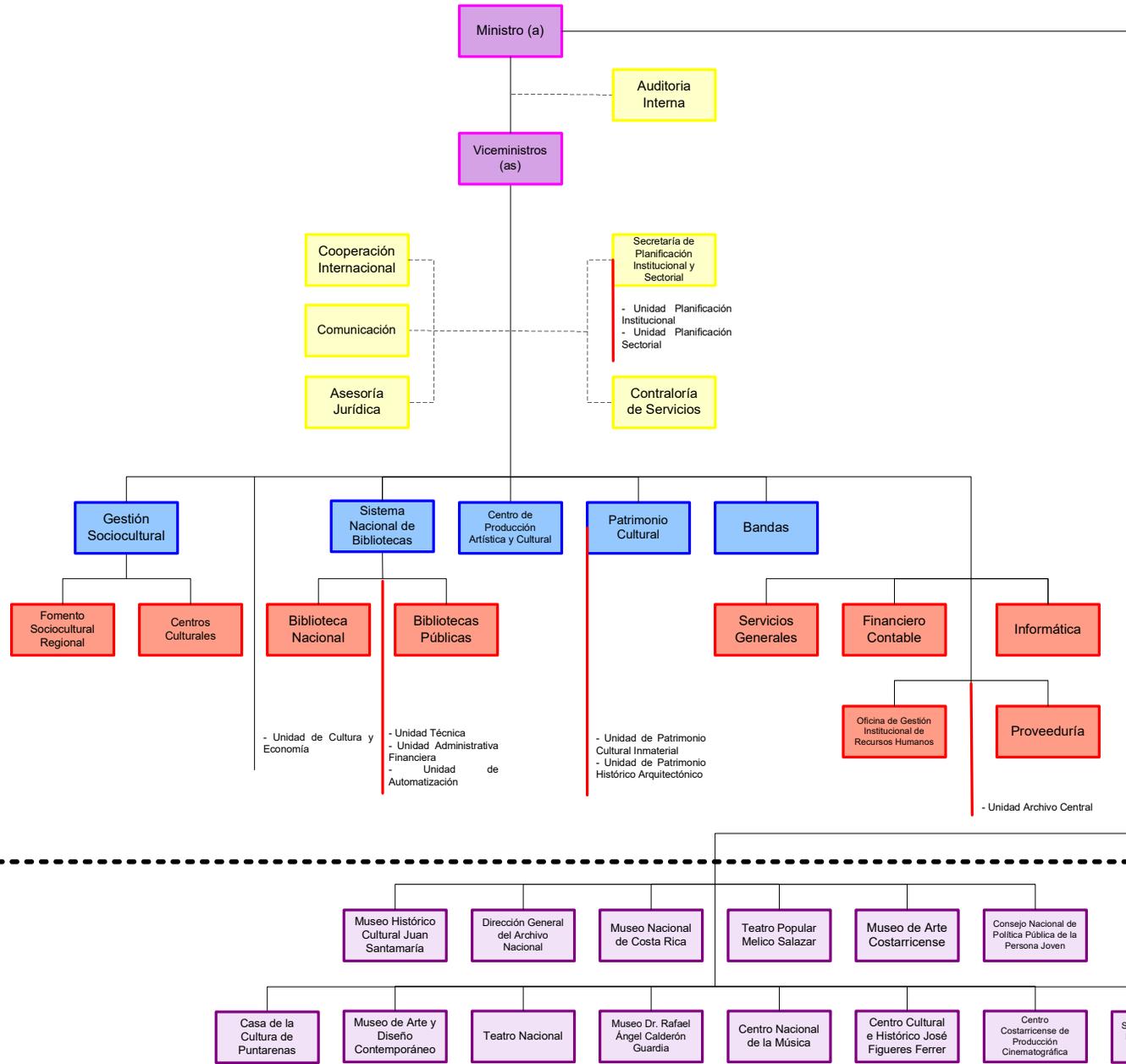
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

N I V E L
P O L Í T I C O

D I R E C C I O N E S

D E P A R T A M E N T O S

A D S C R I T A S



UNIDAD ORGANIZATIVA
 LINEA DE ASESORIA
 LINEA AUTORIDAD FORMAL
 UNIDAD O PROCESO TRANSITORIO
 LINEA DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA

Modernización del Estado
 Aprobado mediante oficio DM-013-02 de 22 de enero de 2002. Modificado en oficio DM-049-02 de 15-05-2002. Ajustado a las disposiciones de la Ley N°8347 publicada en La Gaceta N°43 de 03 de marzo de 2003, y según oficio DM-1228-03 del 10 de diciembre de 2003. Aprobado por el Ministerio de Cultura y Juventud mediante oficio DM-1466-08 del 10 de diciembre 2008 (Oficialía Mayor - Dirección Ejecutiva). Aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-002-11 de 04 de enero de 2011. Aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-023-11 de 21 de enero de 2011. Aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-273-11 de 20 de mayo de 2011. Aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-466-11 del 19 de agosto de 2011. Aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-705-12 del 17 de diciembre de 2012. Aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-475-13 del 03 de setiembre de 2013. Aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-197-14 del 28 de abril de 2014. Ajustado conforme a lo establecido en el artículo 2, inciso c) de la Ley 9668 y el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0105-2020 del 28 de enero del 2020. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-1202-2020 del 11 de setiembre del 2020. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0013-2022 del 12 de enero del 2022
 Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0291-2024 del 22 de febrero del 2024

NIVEL POLITICO
INSTANCIAS ASESORAS
NIVEL DIRECTIVO
NIVEL OPERATIVO DEPARTAMENTOS
NIVEL OPERATIVO UNIDADES